

106079

Guayaquil, 26 de Junio de 2017.

Señora
Reina Elvira Torres Intriago
Ciudad.

Muy estimada Sra. Torres:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ARLOS S.A.**, en sesión celebrada el día viernes 23 de junio del 2017, tuvo el acierto de reelegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía para el nuevo período estatutario de **cinco años**.

Este nombramiento confiere a usted las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social de la compañía **ARLOS S.A.**

ARLOS S.A., se constituyó mediante Escritura Pública autorizada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini, el 07 de agosto del año 2001, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 04 de Octubre del año 2001.

La presente, con razón de su aceptación, servirá para que represente a la compañía en todos los asuntos que le confiera el estatuto social de la compañía, aun cuando hubiere concluído el plazo para el que fue designado, mientras sea legalmente remplazado, de conformidad con el Ar. 259 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

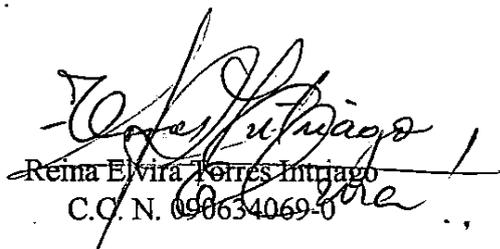
ARLOS S.A.



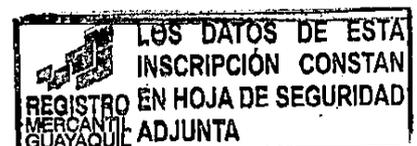
Ab. Ana Gabela Gallardo
SECRETARIA AD-HOC

En esta fecha acepto el cargo para el que se me ha elegido, según el nombramiento precedente.

Guayaquil, junio 26 de 2017.



Reina Elvira Torres Intriago
C.C. N. 090634069-0



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 30.666

FECHA DE REPERTORIO: 12/jul/2017

HORA DE REPERTORIO: 16:00

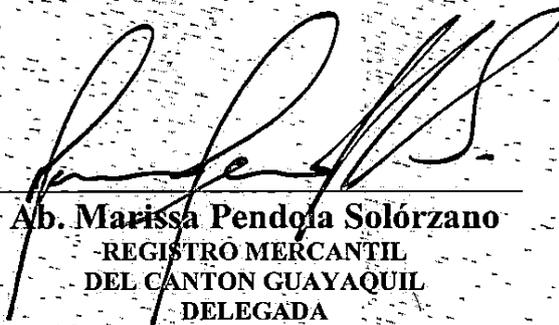
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ARLOS S.A.**, a favor de **REINA ELVIRA TORRES INTRIAGO**, de fojas **30.505 a 30.508**, Registro de Nombramientos número **8.309**.

ORDEN: 30666



Guayaquil, 14 de julio de 2017



Ab. Marissa Pendota Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0125235

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

18 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 11:20 *JVM*